

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48586** BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 1300/2020, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña María Carmen Azor Expósito, con NIF 46812568R, con domicilio en calle Venezuela, n.º 25, 08759 - Vallirana.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200064849-1